

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS AL CURSO DE ENTRENADOR/A DE CXM FEDME A 28 DE DICIEMBRE DE 2022

	CANDIDATO	TITULACIÓN	PRUEBA ACCESO	RESOLUCIÓN
1	XXXXX868H	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
2	XXXXX691Z	Sí	Debe realizar ³	ADMITIDO/A
3	XXXXX097D	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
4	XXXXX322F	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
5	XXXXX554Q	Sí	Debe realizar ³	ADMITIDO/A
6	XXXXX498X	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
7	XXXXX280V	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
8	XXXXX485N	Sí	Debe realizar ³	ADMITIDO/A
9	XXXXX349B	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
10	XXXXX446C	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
11	XXXXX182B	Sí	Debe realizar ³	ADMITIDO/A
12	XXXXX075V	Sí	Debe realizar ³	ADMITIDO/A
13	XXXXX480Y	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
14	XXXXX274V	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
15	XXXXX496F	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
16	XXXXX957Y	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
17	XXXXX471B	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
18	XXXXX150C	Sí	Exento/a	ADMITIDO/A
19	XXXXX525D	No ¹	Debe realizar ³	ADMITIDO/A*
20	XXXXX622K	No ²	Debe realizar ³	ADMITIDO/A*
21	XXXXX865W	No ²	Debe realizar ³	ADMITIDO/A*

1 Aporta titulación, pero se encuentra terminando los estudios. Deberá firmar una declaración responsable comprometiéndose a finalizarlos.

2 No aporta titulación. Deberá firmar una declaración responsable comprometiéndose a tener finalizada una de las formaciones requeridas antes de 2023-2024, o al menos el ciclo inicial de técnico deportivo de cualquier especialidad.

3 No aporta certificado de haber participado en una prueba de Carreras x Montaña. Deberá realizar la prueba de acceso propuesta por la EEAM-FEDME.

*Aquellas personas que han sido admitidas al curso, pero no cumplen con todos los requisitos de acceso.

El plazo para realizar reclamaciones y/o aportación de documentación está abierto hasta el día 4 de enero de 2023 a las 12:00 horas. Todas las reclamaciones deben dirigirse a la dirección de correo secretaria.eeam@fedme.es y en ellas debe aparecer nombre y DNI del/a interesado/a y motivo de la reclamación.